



Corresp. Expte. D-00304/05.- H.C.D.-  
PROMULGACION Nº 10103.-



## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

**POR CUANTO :**

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

**SIGUIENTE :**

### ORDENANZA

**Artículo-1º:-** Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma de total de \$ 255,20.- (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON VEINTE CENTAVOS) a favor del Sr. ANGEL ALBERTO MANSILLA D.N.I. Nº 14.812.797, por su padre ex agente Juan Carlos Mansilla, Legajo Nº 14128/4 (fallecido) conforme se detalla en concepto de

J.1 – S.J.06 – U.EJ.45 – A.C.C. 01

1.1.4 S.A.C /04. \$ 255,20.-

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Jubilacion s/ S.A.C.	\$ 35,73
I.O.M.A.s/ S.A.C.	\$ 12,25
Sind.s/ S.A.C.	\$ 3,83

Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal

1.1.6.1 I.P.S.	\$ 30,62
1.1.6.2 I.O.M.A.	\$ 12,25

**Artículo -2º:-** Impútese el importe reconocido en el Artículo precedente, de acuerdo al detalle que sigue, por no haber sido contabilizado al cierre del Ejercicio 2004

J.	S.J.	U.EJ	A.C.	Concepto	
1	06	45	01	S.A.C.	\$ 255,20 (exceso)
1	06	45	01	I.P.S	\$ 30,62 (exceso)
1	06	45	01	I.O.M.A.	\$ 12,25 ( exceso)

Artículo-3º:-Autorízase a compensar los excesos que se produzcan en la Partida indicada en el artículo anterior, con economías registradas al cierre del Ejercicio 2004.-

Artículo-4º:-Registrese la deuda reconocida en el artículo 1º debitando la cuenta 312100000 "Resultado de Ejercicios Anteriores" y acreditándose la cuenta 211310000 "Sueldos y Salarios a Pagar" y 211320000 "Cuentas Patronales a Pagar"

Artículo-5º: -Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 4 de noviembre de 2005. -

DE VIVO

*Francisco M. B. Vilas*  
FRANCISCO M. B. VILAS  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



*Mario P. Moschino*  
MARIO P. MOSCHINO  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 1719  
DE FECHA 17 NOV 2005

Registrada bajo el N° 10103

*Alicia B. Stepanoff Michailoff*  
ALICIA B. STEPANOFF MICHAILON  
DIRECTORA FOMENTATIVA  
SECRETARIA DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

*Héctor Díaz*  
HECTOR DIAZ  
MINISTERIO DE GOBIERNO  
4º Oficina Registro de  
Decreto, Decretos y Resoluciones  
Secretaría de Gobierno